

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	29 JUN. 2020	847
FIRMA:	ENTRÓ: 12:33	

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 182 /20 -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 11 JUN 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la baja de adscripción, que fuera autorizada oportunamente por Decreto Provincial N° 293/20, de la agente Ángela Paola ULLOA, DNI N° 29.548.270.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, integrante del Bloque Unión Cívica Radical, a partir del día 9 de Junio del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 761	HORA 09 JUN 2020 14:53
Cristian RIGONI PUNTES Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo	

Ushuaia, 9 de junio de 2020

NOTA NRO. 91/2020
LETRA LMA

Señora Presidenta de la Cámara Legislativa

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitar por su intermedio se deje sin efecto la adscripción de la Sra. Ángela Paola ULLOA, DNI Nro. 29.548.270, que fuera otorgada oportunamente por Decreto PEP Nro. 293/20, ello a partir del día 9 de junio del corriente.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Liliana MARTÍNEZ ALLENDE
Legisladora UCR
Poder Legislativo

SEÑORA
Vicegobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.
Presidenta de la Cámara Legislativa
Dña. Monica Susana URQUIZA
S/D.-

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"